



# PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVIII  
TOMO CLIX

GUANAJUATO, GTO., A 15 DE OCTUBRE DEL 2021

NUMERO 206

## CUARTA PARTE

### SUMARIO :

#### INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES

PROGRAMA Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato 2021-2024.....

2

#### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

PROGRAMA Estatal de Movilidad 2021-2024.....

32

#### SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Estatal de Turismo 2021-2024.....

60

#### INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Estatal para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 2021-2024.....

89

## SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



**Unidos Construimos  
un Gran Futuro**



Programa  
Estatal de  
Turismo  
2021-2024

#GranFuturoGTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Tabla de contenido**

<b>I. Presentación</b> .....
<b>II. Introducción</b> .....
<b>III. Marco de referencia</b> .....
3.1 Marco jurídico .....
3.1.1    Marco nacional .....
3.1.2    Marco estatal .....
3.2 Proceso de elaboración .....
3.3. Alineación con los instrumentos de planeación .....
3.3.1    Alineación al PED 2040, la APG 2018-2024 y la actualización del Programa Sectorial de Economía para Todos 2019–2024 .....
3.3.2    Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....
<b>IV. Diagnóstico</b> .....
4.1 Tendencias del turismo del futuro .....
4.2 Innovación e inteligencia turística .....
4.3 Desarrollo sostenible del turismo .....
4.4 Promoción y difusión turística .....
<b>V. Visión en materia turística</b> .....
<b>VI. Planteamiento estratégico</b> .....
<b>VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa</b> .....
7.1. Instrumentación del Programa .....
7.2. Seguimiento del Programa .....
7.3. Evaluación del Programa .....

## I. Presentación

En los últimos meses Guanajuato ha sufrido el impacto negativo de la pandemia de COVID-19. La actividad turística ha sido de las más afectadas, pues a año y medio después del inicio de la pandemia registra grandes pérdidas.

El turismo es una actividad económica que contribuye a generar condiciones de bienestar y calidad de vida, como el desarrollo del empleo, una mejor derrama económica, así como la protección del patrimonio cultura y natural.

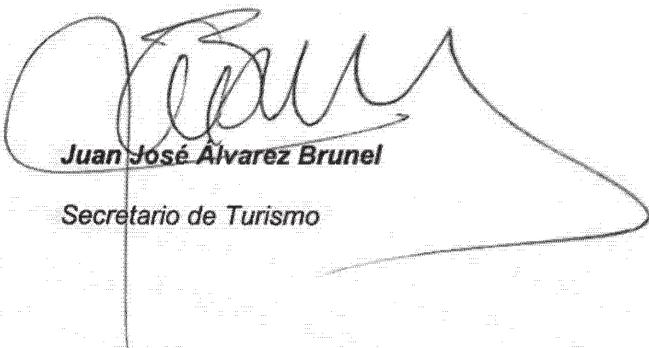
Desde el Gobierno del Estado en coordinación con los municipios y el sector privado se diseñó un Programa Estatal de Turismo que permita la resiliencia y la recuperación de los destinos con actividad turística.

Este programa propone un nuevo planteamiento estratégico basado en una visión sistémica de impacto, eficiente hacia el sector y se ha diseñado a través de un diagnóstico profundo de las preferencias actuales del turismo, así como de las nuevas tendencias del mercado para atender escenarios futuros, que señalan un mejor aprovechamiento de los recursos a través de la segmentación derivada de vocaciones turísticas.

Nuestro objetivo es forjar un sector más resiliente e inclusivo, que aproveche el renovado interés en la sostenibilidad, donde el desarrollo de la innovación e inteligencia turística juegan un papel primordial.

La resiliencia en la cadena de valor la conseguiremos poniendo puntual atención en el medio ambiente, las personas y la tecnología para prepararnos y adaptarnos al cambio climático y las adversidades; por lo cual, fomentamos el desarrollo sostenible de los destinos turísticos.

Estamos convencidos de que el Programa Estatal de Turismo contribuirá al desarrollo de una economía turística sustentable que permitirá el posicionamiento del destino turístico en el que se Viven Grandes Historias y hará que Guanajuato se mantenga como la Grandeza de México.



Juan José Álvarez Brunel

Secretario de Turismo

## II. Introducción

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 24 y 34, los Programas Especiales son parte de los instrumentos que conforman el Sistema Estatal de Planeación a través de los cuales se atienden las problemáticas específicas del desarrollo establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Estatal, los programas regionales o los programas sectoriales; con base en ello, el presente Programa ha sido elaborado a partir de los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, PED 2040, en la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, APG 2018-2024 y en la actualización de los Programas Sectoriales 2019-2024.

Como primer apartado de este documento se presenta el marco de referencia. Esta sección inicia con el marco jurídico, el cual señala la normatividad aplicable al Programa y se hace referencia al proceso general para la elaboración de este instrumento, resaltando las etapas de planeación gubernamental y de consulta social y participación ciudadana. Posteriormente se detalla la alineación con los instrumentos de planeación.

A través de este Programa, se busca contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ODS, al PED 2040 y a la APG 2018-2024.

En la siguiente sección se muestran la situación actual y la tendencia que presentan los principales temas y problemas críticos que se han identificado en la elaboración del Programa, así como las necesidades, oportunidades y/o amenazas más relevantes.

A continuación, se describe la visión, es decir, la expectativa que se busca alcanzar al final de la Administración. En la sección de planteamiento estratégico se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el cumplimiento del Programa.

Por último, se establecen los lineamientos generales a través de los cuales se realizará la instrumentación, el seguimiento y la evaluación del Programa.

### III. Marco de referencia

En este apartado se presenta el proceso mediante el cual se llevó a cabo la integración del Programa Estatal de Turismo 2021-2024, asegurando la participación corresponsable de las dependencias y entidades involucradas e incorporando las prioridades ciudadanas identificadas durante la consulta social. Adicionalmente se presentan las disposiciones jurídicas que dan soporte al Programa y la alineación a los instrumentos de planeación estatal y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

#### 3.1 Marco jurídico

En esta sección se enlistan las disposiciones normativas nacionales y estatales que dan origen al Programa Estatal de Turismo 2021-2024.

##### 3.1.1 Marco nacional

- **Ley General de Turismo<sup>1</sup>.**

Tiene por objeto establecer las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre el Ejecutivo Federal, Estados, Municipios y la ciudad de México, así como la participación de los sectores social y privado; establece las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado a corto, mediano y largo plazo y las bases para la emisión de las disposiciones jurídicas tendientes a regular la actividad de los prestadores de servicios turísticos. Determina que le corresponde a los estados y a la Ciudad de México, de conformidad con esa Ley y las leyes locales en materia turística: formular, conducir y evaluar la política turística local; aplicar los instrumentos de política turística previstos en las leyes locales en la materia, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística que se realice en bienes y áreas de competencia local; formular, ejecutar y evaluar el Programa Local de Turismo, las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo; y concertar con los sectores privado y social, las acciones tendientes a detonar programas a favor de la actividad turística y conducir la política local de información y difusión en materia turística.

##### 3.1.2 Marco estatal

- **Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios<sup>2</sup>.**

Dispone la elaboración del Programa Estatal de Turismo, así como que los planes, programas y acciones relacionados con el turismo se sujetarán a los principios, estrategias y prioridades previstas en el Programa Nacional de Turismo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno del Estado.

1 Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2009. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2019.

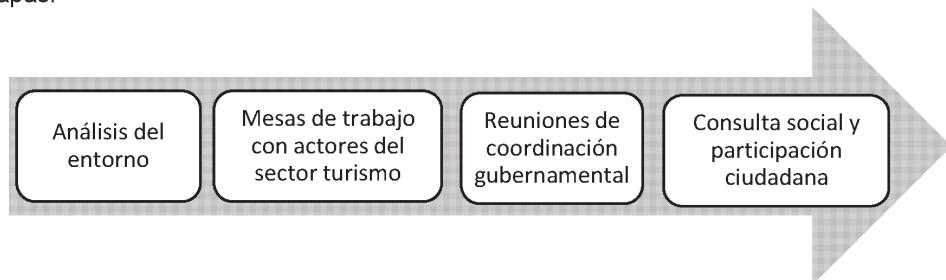
2 Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 205, segunda parte, del 24 de diciembre de 2010. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 107, segunda parte, del 29 de mayo de 2018.

- **Reglamento de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios<sup>3</sup>.**

Establece que los programas en materia turística que la Secretaría de Turismo diseñe e implemente se regirán por los principios previstos en la Ley y que en ellos se contendrá, entre otros aspectos, los objetivos y metas que pretende alcanzar, las dependencias y entidades en su caso responsables de su ejecución, y la descripción de las acciones, obras y servicios que, en su caso abarca, así como la referencia de los recursos necesarios para su aplicación.

### 3.2 Proceso de elaboración

La elaboración del Programa Estatal de Turismo 2021-2024 representa una suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno. El proceso se desarrolló a partir de las siguientes etapas:



1. **Análisis del entorno:** En esta etapa se analizó el entorno a partir de las principales variables que conforman el Programa.
2. **Mesas de trabajo con actores del sector turismo:** Se realizaron doce mesas de trabajo con los principales actores de la actividad turística y enlaces municipales del estado, con el objetivo de identificar problemáticas, áreas de oportunidad y propuestas sobre las líneas de acción que realiza la Secretaría de Turismo, Sectur.
3. **Reuniones de coordinación gubernamental:** Estas reuniones se realizaron con los principales actores de cada una de las dependencias y entidades relacionadas con el Programa. En estos espacios se plantearon las acciones de gobierno para atender de manera más eficaz y efectiva los retos identificados en el análisis del entorno.
4. **Consulta social y participación ciudadana:** En esta etapa del proceso se llevó a cabo una consulta en línea<sup>4</sup> en la que la ciudadanía opinó sobre los temas que considera de mayor relevancia para atender por parte de la actual Administración. Los resultados de la consulta, así como de las mesas de trabajo con actores del sector turismo, se dieron a conocer a los integrantes del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Guanajuato,

3 Expedido mediante el Decreto Gubernativo número 196 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 22, segunda parte, del 7 de febrero de 2012. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 23, tercera parte, del 2 de febrero de 2021.

4 Consulta de participación prevista en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y llevada a cabo por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg.

Cotueg, y del Consejo Sectorial de Economía para Todos, quienes enriquecieron el proyecto del Programa.

#### ***Principales resultados de la consulta social***

La consulta pública en línea se realizó del 30 de agosto al 7 de septiembre de 2021, superó las 2 mil 600 participaciones provenientes de los 46 municipios donde las mujeres representaron el 50.3 por ciento del total y la edad promedio fue de 38 años.

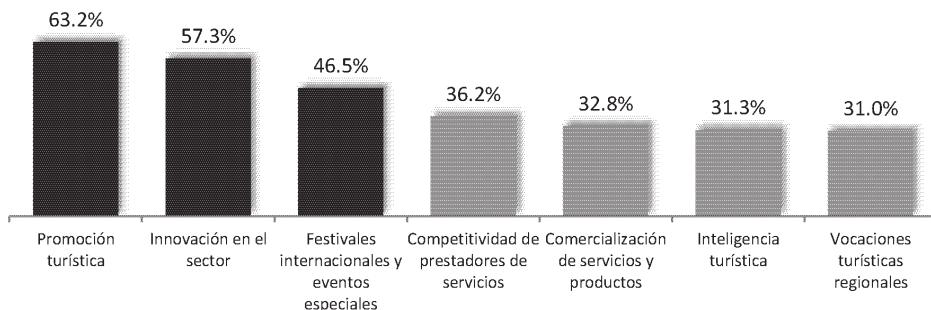
En cuanto a la escolaridad, se observó que el 49 por ciento cuenta con estudios a nivel licenciatura o carrera técnica, el 25 por ciento tiene estudios de preparatoria o bachillerato, el 16 por ciento cuenta con algún posgrado, mientras que el 10 por ciento restante presenta un nivel académico de secundaria o menos.

Tratándose de la ocupación de la población que participó, el 79.3 por ciento son empleados, los estudiantes representaron el 9.8 por ciento, respectivamente, en tanto que el restante corresponde a personas que realizan trabajo no remunerado, jubiladas y desempleadas.

Dentro de la caracterización de la población participante en la consulta pública es de considerar que el 14.4 por ciento correspondía al sector educativo, el 6 por ciento pertenecía a alguna organización de la sociedad civil, el 70.7 por ciento a la ciudadanía en general y un 8.9 por ciento a diversos sectores sociales.

La encuesta se estructuró en una serie de temáticas correspondientes al Programa en la que los participantes tuvieron la oportunidad de señalar las tres que consideraron más importantes. Los resultados muestran que los temas que la población consideró como prioritarios para ser atendidos son:

**Gráfico 1. Guanajuato. Temas prioritarios seleccionados a través de la consulta pública en línea. 2021<sup>5</sup>.**



*Fuente: Iplaneg, con base en los resultados de la Consulta pública en línea para la actualización de los programas especiales, 2021.*

<sup>5</sup> El porcentaje de votación se refiere al número de menciones de cada tema con respecto al total de los participantes que contestaron la encuesta.

Adicionalmente, se recibieron propuestas ciudadanas a través de la propia consulta, entre las que destacan las siguientes:

- Promoción del ecoturismo
- Impulso a los artesanos locales
- Fortalecer los proyectos en las comunidades aledañas a las zonas arqueológicas del estado
- Promover el turismo deportivo
- Fortalecer la accesibilidad en destinos turísticos para personas con discapacidad
- Fortalecimiento del Observatorio Turístico
- Desarrollar proyectos turísticos detonadores en cada una de las regiones
- Fomentar la especialización del sector turístico
- Puesta en valor del patrimonio natural histórico y cultural para su aprovechamiento turístico

#### ***Mesas de trabajo con actores del sector turismo***

Durante el segundo semestre del 2021, se realizaron doce mesas de trabajo, las cuales alcanzaron una participación de 258 participantes, entre enlaces municipales y actores de la actividad turística de los 46 municipios del estado, con la finalidad de conocer las necesidades del sector para su desarrollo, fortalecimiento y consolidación.

Como resultado de la participación se detectaron las siguientes necesidades por segmento turístico:

##### **Cultural**

- Profesionalización y cultura turística
- Rescate de elementos de identidad cultural en los destinos
- Rescate y recuperación del patrimonio histórico
- Diversificación de la oferta del segmento
- Fortalecer las rutas y productos del segmento
- Articular la oferta con los operadores turísticos
- Medición del impacto turístico de fiestas tradicionales

##### **Romance**

- Generar catálogo de recintos por destino
- Identificar más espacios para ampliar la oferta de recintos
- Promover espacios para sesiones fotográficas y eventos sociales
- Articular a los organizadores de eventos con los encargados/dueños de recintos para que conozcan a detalle las características y servicios que se pueden ofrecer

##### **Naturaleza**

- Aprovechamiento de espacios para incluirse en este segmento
- Más operadores turísticos certificados para atender el segmento

- Mejorar las condiciones de los sitios en donde se pueden realizar este tipo de actividades
- Aprovechar la infraestructura para el turismo deportivo
- Incluir la promoción de la oferta de parques acuáticos

#### **Gastronómico**

- Identificar y rescatar elementos gastronómicos para incorporar platillos y vincular a la actividad turística de los destinos
- Profesionalización para la atención en servicios de alimentos y bebidas
- Reforzar con certificaciones dentro de establecimientos de alimentos y bebidas
- Desarrollar las rutas gastronómicas que están conceptualizadas
- Inversión en infraestructura restaurantera para adaptación de negocios con espacios abiertos

#### **Bienestar**

- Generar catálogo de oferta
- Propiciar la profesionalización en temas de salud
- Articular la oferta existente para el bienestar (spas, temazcales, centros holísticos, etc.) con los operadores turísticos
- Aprovechamiento de la infraestructura hospitalaria de algunos destinos

#### **Reuniones, Incentivos, Conferencias y Eventos, MICE**

- Aprovechar infraestructura para viajes de incentivos, articulando con las empresas
- Identificar estrategias de reactivación del segmento
- Integrar paquetes todo incluido para las empresas
- Adaptar tecnológicas e infraestructura que permitan captar eventos en este segmento
- Asistir a espacios de exposición para atraer eventos

#### **Enológico y destilados**

- Identificar productores de cerveza, mezcal, tequila, vino, entre otros, para articular a la actividad turística
- Promover el registro de marcas colectivas y denominación de origen de los productos locales
- Articular el segmento gastronómico para dar a conocer los productos locales
- Integrar paquetes turísticos
- Fortalecer y difundir las rutas existentes en el segmento

Las mesas se estructuraron sobre una serie de temáticas correspondientes al Programa y a las áreas de oportunidad en los destinos, en la que los participantes tuvieron la oportunidad de mencionar los que consideraron más relevantes.

Los resultados muestran que los temas que los actores del sector consideraron como prioritarios para ser atendidos son

**Tabla 1. Guanajuato. Temas prioritarios seleccionados a través de las mesas de trabajo. 2021.**

Temas prioritarios	Porcentaje
<b>Promoción y difusión turística (307 menciones)</b>	
Promover la oferta y destinos turísticos en los mercados nacional e internacional	58
Promoción de la infraestructura disponible para la captación de eventos	19
Comercializar los servicios y productos turísticos	15
Impulso a la realización de festivales internacionales y eventos especiales	8
<b>Desarrollo sostenible del turismo (283 menciones)</b>	
Mejorar la infraestructura para el desarrollo turístico de los destinos	36
Profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos del estado	51
Impulsar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos a través de programas de incentivos	12
Fortalecer la confianza de los visitantes en los destinos turísticos a través de la implementación de protocolos de sanidad	1
<b>Innovación e inteligencia turística (11 menciones)</b>	
Generar informes y estudios del perfil del visitante para la orientación de los esfuerzos a favor del sector turístico	82
Articular a los prestadores de servicios turísticos con el Registro Estatal de Turismo	18

*Fuente: Sectur, con base en los resultados de las mesas de trabajo con actores del sector turístico para la elaboración del Programa, 2021.*

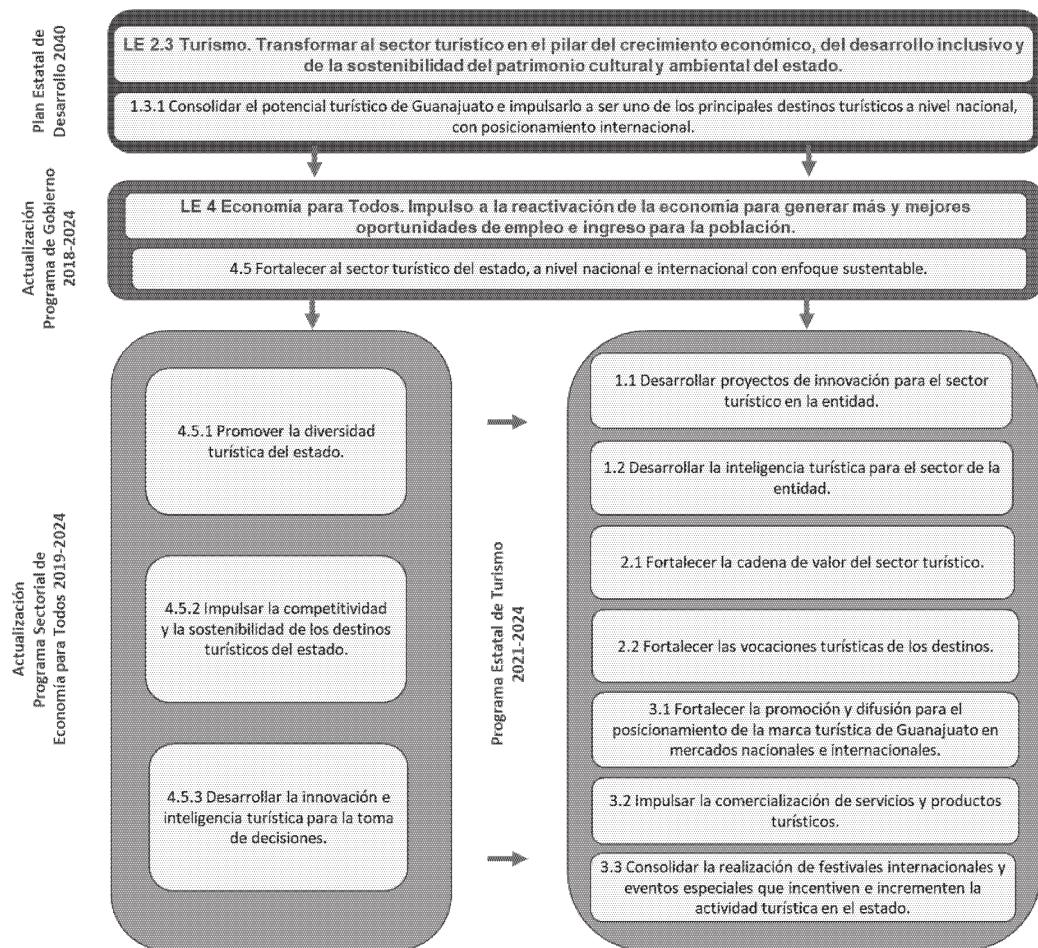
### 3.3. Alineación con los instrumentos de planeación

Con la finalidad de asegurar la alineación y congruencia entre los instrumentos de planeación, para la elaboración del Programa Estatal de Turismo 2021-2024 se consideraron los objetivos del PED 2040, la APG 2018-2024 y la actualización del Programa Sectorial de Economía para Todos 2019-2024, como lo establece la normatividad vigente. Adicionalmente, se alineó con los ODS y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la Agenda 2030.

#### 3.3.1 Alineación al PED 2040, la APG 2018-2024 y la actualización del Programa Sectorial de Economía para Todos 2019-2024.

El Programa Estatal de Turismo 2021-2024 está alineado a la Dimensión Economía del PED 2040, así como al Eje Economía para Todos y al objetivo 4.5 Fortalecer al sector turístico del Estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable de la APG 2018-2024 y a los objetivos 4.5.1 Promover la diversidad turística del Estado, 4.5.2 Impulsar la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos del Estado y 4.5.3 Desarrollar la innovación e inteligencia turística para la toma de decisiones, de la actualización del Programa Sectorial de Economía para Todos 2019-2024, específicamente a los objetivos que se presentan en el siguiente esquema:

**Esquema de alineación del Programa Estatal de Turismo 2021-2024 al PED 2040, la APG 2018-2024 y la actualización del Programa Sectorial de Economía para Todos 2019-2014.**



*Fuente: Sectur, con información del Iplaneg.*

### 3.3.2 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En esta sección del documento se presentan los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los cuales se tiene una contribución directa con el Programa Estatal de Turismo 2021-2024.

Objetivo del Programa Estatal de Turismo 2021-2024	ODS alineado	Meta ODS alineada
<b>1.1 Desarrollar proyectos de innovación para el sector turístico en la entidad</b>		
<b>1.2 Desarrollar la inteligencia turística para el sector de la entidad</b>		
<b>2.1 Fortalecer la cadena de valor del sector turístico</b>		
<b>2.2 Fortalecer las vocaciones turísticas de los destinos</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
<b>3.1 Fortalecer la promoción y difusión para el posicionamiento de la marca turística de Guanajuato en mercados nacionales e internacionales</b>	12. Producción y consumo responsables	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
<b>3.2 Impulsar la comercialización de servicios y productos turísticos</b>		
<b>3.3 Consolidar la realización de festivales internacionales y eventos especiales que incentiven e incrementen la actividad turística en el estado</b>		

## IV. Diagnóstico

La planificación de los destinos turísticos es una acción obligada para presentar la oferta y gestionar la demanda de servicios del visitante deseado.

Guanajuato tiene un gran potencial de crecimiento, su patrimonio y progreso en diferentes aspectos genera una atracción de personas que buscan crecer laboralmente, realizar inversiones por lo atractivo del mercado o simplemente reconocer la riqueza del estado y vivir la experiencia que ello ofrece.

La posibilidad de satisfacer los intereses de sus visitantes en los aspectos históricos, religiosos, de negocios, gastronómicos, entre otros, permite al estado de Guanajuato prever grandes oportunidades de inversión y de crecimiento a partir del sector turístico.

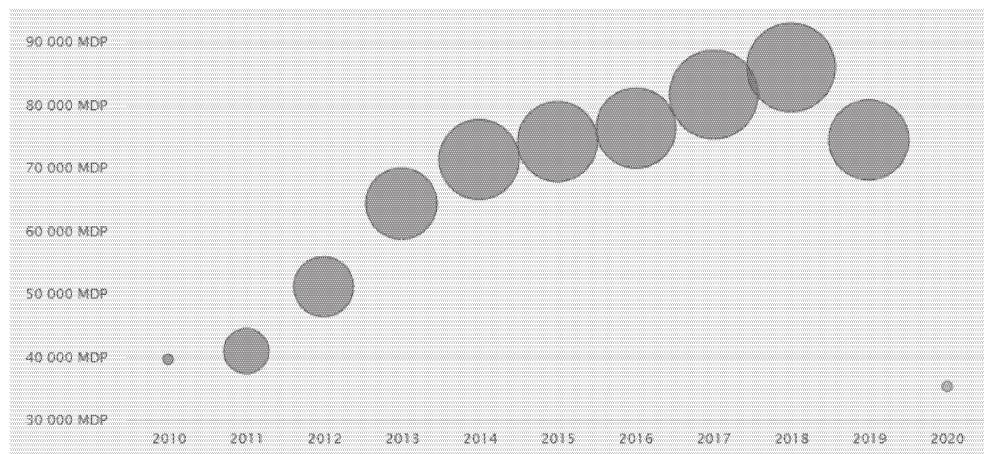
La infraestructura carretera y la conectividad aérea favorecen la visita de turistas y excursionistas internacionales, nacionales y locales. Su ubicación en el centro del país y su fácil conexión con la Región Centro Occidente de México, amplían las oportunidades del mercado turístico.

En el 2019, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, el sector turístico aportó el 8.3 por ciento del Producto Interno Bruto estatal<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Sectur, con base en Cuenta Satélite de Turismo y Sistema de Cuentas Nacionales, Inegi.

Al cierre del año 2020, la llegada de visitantes al estado descendió a 12.8 millones de visitantes que generaron una derrama económica de más de 35 mil 286 millones de pesos a consecuencia de la pandemia COVID-19 que afectó principalmente al sector turístico entre los sectores económicos a nivel mundial.

**Gráfico 2. Guanajuato. Derrama económica por el sector turístico. 2010-2021.**



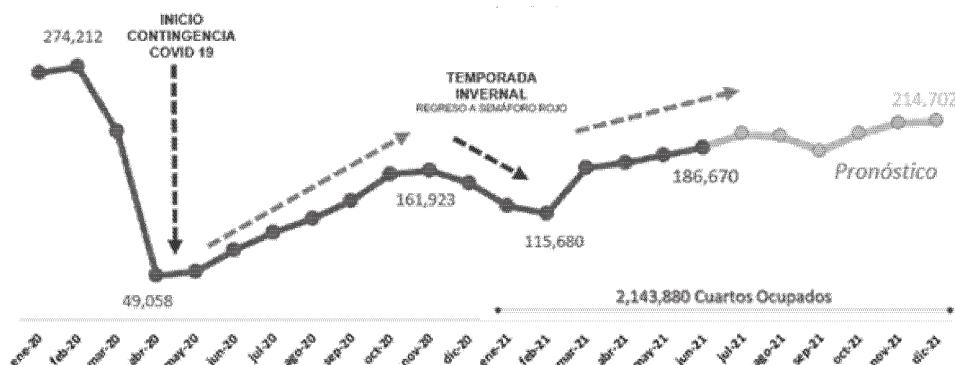
Fuente: Sectur, con base en información del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, OTEG.

Al 2021 la recuperación del sector ha mantenido un constante crecimiento, durante el primer semestre del año se registraron 7.4 millones de visitantes al estado, lo que generó una derrama económica de más de 14 mil 302 millones de pesos que tienen un impacto directo en diversos sectores económicos como el hospedaje, servicio de alimentos y bebidas, compras, entretenimiento, transporte, entre otros<sup>7</sup>.

De mantenerse la movilidad de personas y manteniendo las medidas de distanciamiento y sanidad, se espera que el año 2021 se registren más de 2 millones de cuartos ocupados en el estado.

<sup>7</sup> Sectur, con base en información de Indicadores de la Actividad Turística del estado de Guanajuato junio 2021, OTEG.

Gráfico 3. Guanajuato. Cuartos ocupados. 2020-2021.



Fuente: Sectur, con base en información de Indicadores de la Actividad Turística del estado de Guanajuato junio 2021, OTEG.

#### 4.1 Tendencias del turismo del futuro

A nivel internacional, los hábitos del visitante se han modificado a partir de la contingencia sanitaria COVID-19, enfocándose en vivir experiencias turísticas a través de viajes cortos de negocios y lugares en contacto directo con la naturaleza o de aventura, para evitar así la concentración de personas. Por lo que la diversificación de los segmentos turísticos es una estrategia clave para la reactivación económica del sector.

Actualmente, los nuevos paradigmas del sector están vinculados a la conciencia social, la sostenibilidad, la autenticidad y cercanía a los valores de las comunidades locales o receptoras, por lo que, en el recorrido de esta reactivación turística, se encuentran nuevos enfoques y tendencias de consumo por parte del visitante como los siguientes<sup>3</sup>:

- **Experiencias naturales y personalizadas.**  
El bienestar, la naturaleza, las experiencias comunitarias y de desconexión o desintoxicación tecnológica tendrán una mayor aceptación. El llamado turismo sostenible, solidario y comunitario estará presente en todas las expresiones turísticas del futuro.
- **Tecnología como base del viaje.**  
Inteligencia artificial, visitas virtuales, asistentes personales optimizados, compras electrónicas, información en tiempo real, entre otras cosas harán del viaje una experiencia completamente diferente.
- **Reuniones, convenciones y congresos a través de plataformas digitales.**  
El turismo de negocios se verá reemplazado por las plataformas digitales cada vez más sofisticadas.

<sup>3</sup> Sectur, con base en información de la Organización Mundial de Turismo, OMT.

- **La seguridad e higiene seguirá siendo un tema importante.**  
Las personas que planeen un viaje preferirán asistir a aquellos destinos que ofrezcan certificados sanitarios.

#### 4.2 Innovación e inteligencia turística

Las nuevas exigencias del visitante post pandemia obligan a contar con mayor información oportuna y desarrollar nuevas herramientas tecnológicas para atender las nuevas necesidades del sector turístico y el área de oportunidad en el corto y mediano plazo de lograrlo entender e implementar por parte del sector desde el ámbito público y el privado.

En este sentido, la inteligencia turística juega uno de los principales papeles en la recuperación de este sector, ya que aprovecha los datos y la información disponibles, el análisis y procesamiento de los mismos, de tal manera que permita entender y dar respuesta a las necesidades o condiciones que el mercado exige (Davenport y Prusak, 2001)<sup>9</sup>.

En el año 2004, con el objetivo de apoyar la sostenibilidad y la resiliencia del sector mediante un seguimiento sistemático y oportuno de información turística relevante y permita regular el impacto del turismo, la OMT creó la Red de Observatorios Turísticos Sostenibles, INSTO por sus siglas en inglés.

La falta de datos suficientes y confiables a nivel destino sigue siendo uno de los más importantes desafíos que el turismo enfrenta. La transformación digital del sector trae la adopción de decisiones basadas en inteligencia de negocios a través de minería y visualización de datos, así como herramientas e infraestructura de datos que permitan responder con rapidez y reducir la incertidumbre en los negocios.

La recuperación de los destinos y de las empresas turísticas dependen de su capacidad de aprovechar la tecnología para comprender y prever las necesidades y tendencias de los viajeros y hacer un seguimiento de ellas, crear y comercializar experiencias innovadoras, diseñar plataformas digitales para mejorar la competitividad y la comunicación con los visitantes, generar empleos con valor añadido e implementar mejores y eficaces protocolos de salud.

Para generar modelos de negocio centrados en el valor y en la diferenciación, las empresas turísticas deben tomar el conocimiento y la innovación como sus principales motores de competitividad.

#### 4.3 Desarrollo sostenible del turismo

Hablar del desarrollo sostenible del turismo es buscar la accesibilidad para todos y facilitar la interacción e integración del visitante con el entorno, incrementar la competitividad de los destinos a través del desarrollo de la capacidad innovadora de estos, impactar

<sup>9</sup> Davenport y Prusak en su publicación "Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben". (Prusak, 2001).

positivamente en la percepción de los destinos, generar márgenes superiores en la calidad de vida de las comunidades receptoras.

La pandemia ha acelerado la transición hacia enfoques sustentables en el sector turístico; es por ello que la integración de nuevas y más acciones de profesionalización, sensibilización, certificación y programas de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, así como el aprovechamiento de las vocaciones turísticas de los destinos, permitirá generar nuevas y mejores experiencias para los turistas y excursionistas.

De acuerdo al Índice de Satisfacción del Visitante al Estado de Guanajuato 2020<sup>10</sup>, que muestra la valoración de los visitantes sobre los servicios y atractivos que oferta el estado (atractivos turísticos, precio de los servicios, protocolos de sanidad e higiene, hospitalidad y amabilidad de la gente, imagen y limpieza de los destinos, establecimientos de alimentos y bebidas, disponibilidad de información turística, percepción de seguridad, entre otros), tiene una valoración promedio de 8.4 lo que representa una experiencia satisfactoria.

En cuanto a satisfacción por segmentos turísticos, entre las Ciudades Patrimonio es Guanajuato la que registra el mayor índice de 8.7 lo que representa una experiencia totalmente satisfactoria. En el segmento de destinos de negocios, comparten un índice de 8.4 los destinos de Celaya, Irapuato, León, San José Iturbide y Silao lo que representan una experiencia satisfactoria. Mientras en el segmento de Pueblos Mágicos, el destino de Mineral de Pozos registra el mayor índice de satisfacción con un 8.8 lo que representa una experiencia totalmente satisfactoria.

**Gráfico 4. Guanajuato. Índice de satisfacción del visitante por segmentos. 2020**

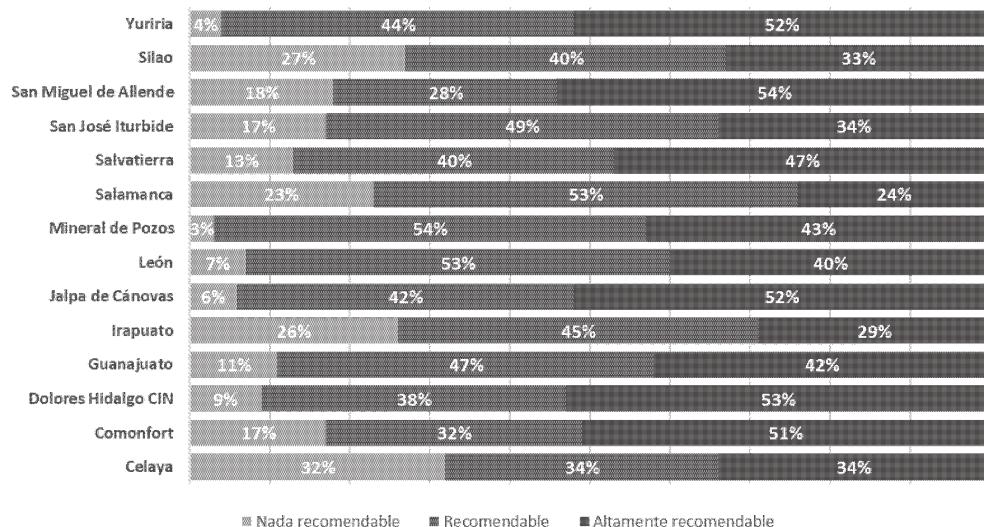


Fuente: Sectur, en base a información del Perfil del Visitante Estatal 2020, OTEG.

En los catorce principales destinos turísticos de Guanajuato, el mayor porcentaje de los visitantes recomendarían visitar el estado.

<sup>10</sup> Sectur, en base a información del Perfil del Visitante Estatal 2020, OTEG.

**Gráfico 5. Guanajuato. Recomendación por parte de visitantes en los principales destinos turísticos. 2020.**



Fuente: Sectur, en base a información del Perfil del Visitante Estatal 2020, OTEG.

Entre las recomendaciones planteadas por los visitantes para mejorar la experiencia turística serían los siguientes:

### Ciudades Patrimonio

- Mejorar la disponibilidad de estacionamientos y servicio de guías de turistas
- Elementos clave a continuar fortaleciendo:
  - La experiencia de viaje
  - Establecimientos de hospedaje
- Elementos que valoran:
  - Atractivos turísticos
  - Experiencia de viaje en carretera
  - Amabilidad de su gente

### Destinos de negocios

- Mejorar la disponibilidad de información turística y servicio de guías de turistas
- Elementos clave a continuar fortaleciendo:
  - Establecimientos de hospedaje
  - La experiencia de viaje
- Elementos que valoran:
  - Accesibilidad hacia los destinos y al Aeropuerto
  - Experiencia en carretera
  - Ofrecer servicios de alojamiento de calidad

## Pueblos Mágicos

- Mejorar la calidad de los guías de turistas, transporte local y la disponibilidad de información turística
- Elementos clave a continuar fortaleciendo:
  - Experiencia de viaje que se ofrece
  - Ofrecer servicios de alojamiento de calidad
  - Amabilidad de su gente

Con base en las áreas de oportunidad planteadas por los visitantes, se identifica que uno de los grandes retos que el sector enfrenta en el estado es la creación de productos turísticos y atractivos turísticos. En muchos de los casos encontramos que sí existe oferta turística, pero que los destinos se encuentran notablemente desprovistos de experiencias comercializables.

En este sentido, es preciso continuar fortaleciendo las competencias del sector turístico que permitan mejorar la calidad de los prestadores de servicios turísticos involucrados en la cadena de valor del sector como lo son la profesionalización, certificación y la atracción de inversión que se realiza desde la iniciativa privada.

En el año 2019, se contó con un registro total de 2 mil 14 empresas turísticas certificadas en los diversos distintivos de áreas de competencias turísticas<sup>11</sup>:

- **Distintivo M:** reconocimiento a las empresas que implementan exitosamente el Programa de Calidad Moderniza
- **Distintivo H:** reconocimiento a las empresas de alimentos y bebidas que cumplen con los estándares definidos del programa
- **Club Tesoros de Calidad:** impulsa la excelencia de hoteles y restaurantes cuyos altos estándares de servicio, arquitectura y gastronomía reflejan y promueven la cultura mexicana
- **Gran Anfitrión:** reconocimiento al alto nivel de competitividad y calidad en los servicios, que trasciende en turistas altamente satisfechos
- **Punto Limpio:** reconocimiento a las buenas prácticas de higiene en las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas para proteger la salud de sus clientes, trabajadores y comunidad
- **Certificación Gastronómica y Turística Alta Dirección:** certifica a stakeholders en buenas prácticas de consumo estatal, nutritivo, comercio justo y competitividad gastronómica y turística
- **Certificación Gastronómica y Turística Emprendedor:** certifica a emprendedores turísticos en buenas prácticas de consumo estatal, nutritivo y justo
- **Certificación Sustentable:** impulsa la adopción de buenas prácticas en materia de medio ambiente, economía, así como sociedad y cultura

---

<sup>11</sup> Sectur, en base a información del OTEG.

- **Sello de Turismo Incluyente:** otorgado a empresas turísticas que tienen conocimientos en atención a personas con discapacidad, instalaciones exteriores e interiores y servicios adecuados
- **Distintivo S:** reconocimiento a las buenas prácticas sustentables, bajo los criterios globales de sustentabilidad
- **Código de Conducta Nacional:** reconoce el compromiso que adquiere voluntariamente la industria turística, para proteger a las niñas, niños y adolescentes en contra de cualquier tipo de explotación
- **GTO Sano:** reconoce las buenas prácticas para la correcta reactivación del turismo ante el COVID-19, brindando confianza a los turistas sobre los estándares de higiene y desinfección implementados en establecimientos turísticos

Durante el año 2020 se certificaron un total de 2 mil 304 empresas con el Distintivo Guanajuato Sano, diseñado como reacción ante la situación causada por la pandemia COVID-19. Este distintivo fue avalado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, lo que ameritó que el estado de Guanajuato recibiera el sello Viaje Seguro emitido por dicha organización internacional.

El reforzamiento de las medidas de salubridad y desinfección en los prestadores de servicios turísticos es un ámbito fundamental en la recuperación de la confianza de los visitantes en los destinos del estado.

Para incrementar la competitividad, se han implementado cursos, talleres, foros, conferencias y actividades en materia turística y en sustentabilidad. Son llevadas a cabo a lo largo del año y en sus 46 municipios, dirigidos a estudiantes de nivel primaria y medio superior, así como prestadores de servicios turísticos y de otros sectores que impactan en la actividad turística.

Como parte fundamental para el desarrollo de la actividad turística, se debe considerar el enfoque de la accesibilidad universal, buscando hacer un turismo incluyente como parte de los derechos humanos de todos los individuos.

Al segundo trimestre del 2021, se encuentran 180 personas con discapacidad ocupadas en establecimientos que están inscritos en el Registro Estatal de Turismo, 67 mujeres y 113 hombres<sup>12</sup>.

Un ámbito que contribuye al enfoque de la accesibilidad, es sin duda el fortalecimiento de la infraestructura turística en los destinos, a través de la mejora de los espacios públicos y la recuperación de patrimonio histórico que funciona como atractivo, con la intención de promover que tanto la población local como visitantes puedan disfrutar de dichos espacios sin limitaciones.

Es por ello que durante el 2020 se registró un monto total de inversión por más de 224 millones de pesos en obras de infraestructura turística, con participación tanto municipal

<sup>12</sup> Sectur, con base en información del Registro Estatal de Turismo.

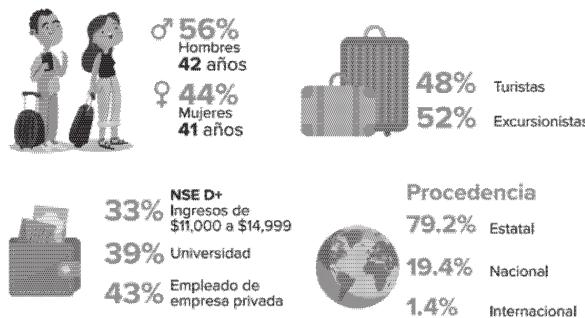
como estatal. Esto permite detonar espacios de desarrollo económico local, como corredores turísticos y generar crecimiento económico y social sostenible en los destinos receptores.

De igual manera, es importante resaltar la atracción de inversión privada en el sector turístico, que entre el periodo 2018-2020 se registró en más de 340 millones de dólares<sup>13</sup>, generando empleos directos e indirectos a partir del sector turismo.

#### 4.4 Promoción y difusión turística

Hasta el año 2019, la procedencia del turismo al estado de Guanajuato se conformaba en un 66 por ciento de visitantes nacionales, 26 por ciento de guanajuatenses y 8 por ciento de otros. A partir de la pandemia COVID-19, el principal mercado emisor para los destinos estatales es el guanajuatense que representa un 79.2 por ciento, seguido del nacional con un 19.4 por ciento y el internacional con un 1.4 por ciento<sup>14</sup>.

**Gráfico 6. Guanajuato. Perfil sociodemográfico del visitante. 2020.**



Fuente: Sectur, con base en información del Perfil del Visitante Estatal 2020, OTEG.

Guanajuato es un estado para vivirse en cualquier temporada, ya que cuenta con grandes destinos, entre los que se encuentran 2 Ciudades Patrimonio, 6 Pueblos Mágicos, 5 Zonas Arqueológicas, y diversas rutas y circuitos; es potencia a nivel nacional en turismo de negocios, así como en diversos segmentos de aventura, romance y cultura. Es indispensable difundir estos grandes atributos a los visitantes potenciales para facilitar el proceso de toma de decisiones al momento de buscar un destino para viajar.

<sup>13</sup> Sectur, en base en información propia.

<sup>14</sup> Sectur, en base en información del Perfil del Visitante Estatal 2019 y 2020, OTEG.

De acuerdo al estudio del Perfil del Visitante Estatal 2020, el 35 por ciento de los visitantes al estado conocen de los destinos a través de la recomendación, el 30 por ciento a través de medios digitales y 7 por ciento a través de medios tradicionales.

**Gráfico 7. Guanajuato. Medios de recordación e impacto de noticias del visitante. 2020.**



*Fuente: Sectur, con base en información del Perfil del Visitante Estatal 2020, OTEG.*

Además, el 40 por ciento de los visitantes se vio impactado por una noticia sobre Guanajuato antes de realizar su visita a Guanajuato, de los cuales el 83 por ciento mencionó que la noticia tuvo impactos positivos.

Los mercados emisores y los medios de impacto, son los principales elementos para poder diseñar estrategias de promoción para atraer visitantes al estado. Adicionalmente, y analizando los motivos de visita a los destinos, las estrategias de promoción y difusión turística pueden puntualizarse y con ello, tener una mayor penetración e impacto con los visitantes objetivo.

La recomendación vivencial y los medios digitales toman relevancia en la forma en que los visitantes conocen la oferta de los destinos y servicios turísticos con los que cuenta el

estado, por ello es importante mantener el posicionamiento en cada uno de los medios por los que se difunde la oferta.

Guanajuato confirma su grandeza con la realización de eventos de gran formato posicionados a nivel nacional e internacional, como el World Rally Championship Guanajuato México que atrae a más de 400 mil asistentes, así como el Festival Internacional del Globo, el Festival Internacional de Cine de Guanajuato y el Festival Internacional Cervantino, que en el año 2020 realizaron sus eventos en formatos híbridos, combinando la virtualidad con la reducción de lo presencial, atendiendo las tendencias mundiales, sin perder la oportunidad de mantenernos en la mente de nuestros visitantes, expandiendo la difusión de éstos a través de las diferentes plataformas digitales, principalmente redes sociales y las diferentes páginas web de promoción estatal.

## V. Visión en materia turística

El siguiente párrafo representa la visión para el Programa Estatal de Turismo al 2024:

***“Guanajuato es un destino innovador, atractivo y relevante en el mercado turístico local, regional, nacional e internacional, que se distingue por la calidad y diversidad de su oferta y por el desarrollo ordenado y sustentable de sus regiones”.***

## VI. Planteamiento estratégico

En esta sección del documento se presenta el enfoque estratégico para la atención al tema que da origen al Programa Estatal de Turismo 2021-2024, el cual se materializa a través de los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el Programa.

### Línea estratégica 1. Desarrollo de innovación e inteligencia turística.

**OBJETIVO 1.1:** Desarrollar proyectos de innovación para el sector turístico en la entidad.

Alineación AT  
Mentefactura

Indicador	Meta	Responsable
1.1.1 Porcentaje de proyectos de innovación turística implementados.	Lograr la implementación del 100 por ciento de los proyectos de innovación programados.	Sectur

**Estrategia 1.1.1:** Fomento de sinergias entre los actores clave para el intercambio de mejores prácticas en materia turística.

**Líneas de acción**

- 1.1.1.1 Fortalecer la vinculación de prestadores de servicios turísticos con programas de transformación digital.
- 1.1.1.2 Acompañar a los integrantes del sector turístico para orientar la innovación que les permita enfrentar los retos actuales.

**Responsable**

Sectur-IDEA  
GTO  
Sectur-IDEA  
GTO

**Estrategia 1.1.2:** Desarrollo de proyectos innovadores que beneficien al sector.

**Líneas de acción**

- 1.1.2.1 Capacitar en el uso de tecnologías para la innovación.
- 1.1.2.2 Identificar proyectos de innovación para el sector.
- 1.1.2.3 Impulsar espacios para la creación de proyectos innovadores que propongan mejoras a las condiciones actuales del turismo.

**Responsable**

Sectur  
Sectur  
Sectur

**OBJETIVO 1.2:** Desarrollar la inteligencia turística para el sector de la entidad.

Alineación AT  
Mentefactura

Indicador	Meta	Responsable
1.2.1 Porcentaje de estudios de comportamiento del mercado realizados.	Realizar el 100 por ciento de los estudios de comportamiento del mercado programados.	Sectur

**Estrategia 1.2.1:** Consolidación de herramientas tecnológicas para comunicar información estratégica hacia el sector.

**Líneas de acción**

- 1.2.1.1 Mantener actualizado el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato.
- 1.2.1.2 Fortalecer el Registro Estatal de Turismo.

**Responsable**

Sectur  
Sectur

**Estrategia 1.2.2:** Generación de información del comportamiento del mercado.

**Líneas de acción**

- 1.2.2.1 Evaluar los hábitos de viaje de los visitantes a través de la investigación de mercados y el big data.
- 1.2.2.2 Identificar nuevos segmentos a través de la investigación de mercados y el big data.

**Responsable**

Sectur  
Sectur

## Línea estratégica 2. Desarrollo sostenible de los destinos turísticos.

**OBJETIVO 2.1:** Fortalecer la cadena de valor del sector turístico.

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
2.1.1 Porcentaje de personas de la cadena de valor del turismo atendidas.	Lograr la atención del 100 por ciento de personas de la cadena de valor del turismo programadas.	Sectur

**Estrategia 2.1.1:** Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

**Líneas de acción**

- 2.1.1.1 Implementar protocolos de calidad y sanidad para fortalecer la confianza de los visitantes en los destinos turísticos.
- 2.1.1.2 Implementar programas de capacitación para los integrantes de la cadena de valor del turismo.

**Responsable**

Sectur  
Sectur-IECA-SDES

**Estrategia 2.1.2:** Sensibilización de la población de los destinos receptores acerca de la importancia del turismo como motor de desarrollo local.

**Líneas de acción**

- 2.1.2.1 Implementar talleres, cursos y foros enfocados a personas de los destinos turísticos para sensibilizar acerca de los beneficios del turismo.

**Responsable**

Sectur-Smaot

2.1.2.2 Fomentar el desarrollo del turismo sustentable en los integrantes de la cadena de valor del sector. Sectur-Smaot

**Estrategia 2.1.3:** Atención de las necesidades de los prestadores de servicios turísticos para su adecuada operación.

<b>Líneas de acción</b>	<b>Responsable</b>
2.1.3.1 Detectar necesidades de los prestadores de servicios turísticos.	Sectur
2.1.3.2 Asesorar a prestadores de servicios turísticos para canalizarles al programa correspondiente.	Sectur
2.1.3.3 Implementar actividades y programas de apoyo para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del clúster turístico.	Sectur-SDES-Smaot

**OBJETIVO 2.2:** Fortalecer las vocaciones turísticas de los destinos.

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
2.2.1 Porcentaje de segmentos turísticos fortalecidos.	Lograr el fortalecimiento del 100 por ciento de los segmentos programados.	Sectur

**Estrategia 2.2.1:** Fortalecimiento de los segmentos turísticos.

<b>Líneas de acción</b>	<b>Responsable</b>
2.2.1.1 Promover el desarrollo de productos, rutas y circuitos basados en los segmentos turísticos.	Sectur
2.2.1.2 Promover el registro de marcas colectivas y denominación de origen, aplicables a los productos locales.	Sectur
2.2.1.3 Promover el desarrollo de operadores turísticos acordes a los segmentos turísticos de los destinos.	Sectur
2.2.1.4 Generar un registro integrado de productos y servicios turísticos.	Sectur
2.2.1.5 Articular la oferta de productos y servicios turísticos con los operadores y/o especialistas de los segmentos turísticos.	Sectur

**Estrategia 2.2.2:** Fomentar el desarrollo equilibrado de los Pueblos Mágicos, Ciudades Patrimonio y destinos emergentes en beneficio de las comunidades receptoras.

<b>Líneas de acción</b>	<b>Responsable</b>
2.2.2.1 Impulsar la ampliación y conservación de infraestructura y patrimonio edificado para el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio.	Sectur
2.2.2.2 Identificar oportunidades y necesidades de inversión (privada, pública o público-privada) para el desarrollo de proyectos turísticos de mayor factibilidad para el municipio y/o región.	Sectur

2.2.2.3 Promover planes de manejo para los destinos turísticos identificados.	Sectur
2.2.2.4 Promover la aplicación de criterios de inclusión (accesibilidad universal) para el desarrollo de los destinos.	Sectur-Sicom
2.2.2.5 Promover la generación de programas integrales de desarrollo turístico.	Sectur
2.2.2.6 Impulsar la participación de la sociedad civil en la protección y conservación de los destinos.	Sectur
2.2.2.7 Fomentar la integración de cadenas de valor para incrementar los beneficios de manera local y regional.	Sectur

### Línea estratégica 3. Promoción y difusión turística del estado.

**OBJETIVO 3.1:** Fortalecer la promoción y difusión para el posicionamiento de la marca turística de Guanajuato en mercados nacionales e internacionales.

Indicador	Meta	Responsable
3.1.1 Porcentaje de acciones de posicionamiento ejecutadas.	Realizar el 100 por ciento de las acciones de posicionamiento programadas.	Sectur

**Estrategia 3.1.1:** Promoción de la oferta de destinos y servicios turísticos en los mercados emisores.

Líneas de acción	Responsable
3.1.1.1 Promover y difundir la oferta de destinos y servicios a través de diversos medios de comunicación.	Sectur
3.1.1.2 Participar en los principales eventos estatales, nacionales e internacionales que permitan dar a conocer la oferta turística.	Sectur
3.1.1.3 Brindar atención a los diferentes medios de comunicación especializados, grupos y personas de interés estratégico en el ámbito turístico para promover y difundir la oferta.	Sectur

**Estrategia 3.1.2:** Fomentar el desarrollo de la industria filmica en el estado de Guanajuato.

Líneas de acción	Responsable
3.1.2.1 Dar a conocer las locaciones y atractivos turísticos de Guanajuato para la realización de proyectos cinematográficos y audiovisuales.	Sectur
3.1.2.2 Apoyar la realización de proyectos cinematográficos y audiovisuales que propicien el posicionamiento de Guanajuato como un lugar ideal para llevarse a cabo.	Sectur

**OBJETIVO 3.2: Impulsar la comercialización de servicios y productos turísticos.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
3.2.1 Porcentaje de acciones de comercialización turística realizadas.	Realizar el 100 por ciento de las acciones de comercialización turística programadas.	Sectur

**Estrategia 3.2.1: Generación de contenidos específicos adaptados a las necesidades de los mercados.**

<b>Líneas de acción</b>	<b>Responsable</b>
3.2.1.1 Impulsar la comercialización de la oferta turística de Guanajuato a través del uso de tecnología y plataformas digitales.	Sectur
3.2.1.2 Crear alianzas que contribuyan a la comercialización del destino y sus productos turísticos.	Sectur
3.2.1.3 Generar espacios para la articulación de la oferta con la demanda turística.	Sectur

**OBJETIVO 3.3: Consolidar la realización de festivales internacionales y eventos especiales que incentiven e incrementen la actividad turística en el estado.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
3.3.1 Porcentaje de eventos turísticos realizados	Realizar el 100 por ciento de los eventos turísticos programados	Sectur

**Estrategia 3.3.1: Creación, desarrollo y/o fortalecimiento de festivales y eventos turísticos.**

<b>Líneas de acción</b>	<b>Responsable</b>
3.3.1.1 Generar un calendario de eventos con impacto turístico.	Sectur
3.3.1.2 Incentivar a los festivales y eventos en el estado para su realización.	Sectur
3.3.1.3 Propiciar la participación de los destinos dentro de ferias y eventos especializados.	Sectur

## VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se presentan los lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa; en este, se visibilizan las diferentes estrategias y líneas de acción con las que contribuirá cada dependencia y entidad al logro de la Visión planteada, y deberán considerarse como parte del proceso de programación y presupuestación anual del gasto público.

Los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación de los programas, permitirán orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público.

Por lo tanto, la evaluación de los programas se vuelve relevante para realizar una valoración objetiva del desempeño de estos, mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos.

### 7.1. Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa se llevará a cabo, a través de los Programas Presupuestarios, procesos y proyectos de inversión que se vinculen a este, en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento. En este sentido, el proyecto del presupuesto de egresos anual deberá estar alineado a los objetivos y líneas de acción del programa sectorial conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Finalmente, es importante mencionar que, para asegurar la articulación entre las etapas de planeación y programación, los Programas Presupuestarios deberán guardar alineación con los instrumentos de planeación.

### 7.2. Seguimiento del Programa

El seguimiento del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente.

La coordinación del proceso será responsabilidad del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg, conjuntamente con la dependencia coordinadora del sector o eje y sus entidades sectorizadas, mediante un tablero de control que permita visualizar de manera gráfica el cumplimiento de las metas.

Se integrarán reportes semestrales y anuales del cumplimiento, los cuales se publicarán en la página del Iplaneg, incluyendo una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS.

### 7.3. Evaluación del Programa

La evaluación del desempeño del Programa se realizará a través de una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos en el planteamiento estratégico. Esta evaluación se realizará hacia el término de la administración 2018-2024.

La evaluación del Programa será responsabilidad de la dependencia coordinadora del eje, junto con las entidades sectorizadas, y con la asesoría del Iplaneg.

De igual manera la dependencia o entidad coordinadora del Programa propondrá, por cuenta propia o a sugerencia de las dependencias y entidades del sector, la evaluación de proyectos o acciones específicas contenidas en el Programa.

Adicionalmente, el Iplaneg podrá proponer a la dependencia coordinadora de Eje aspectos del Programa que a juicio del primero requieren ser evaluados.

Para la contratación y ejecución de las evaluaciones de proyectos o acciones específicas, se deberá sujetar a lo establecido dentro del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, el cual se constituyó mediante el Decreto Gubernativo número 189 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 80, Cuarta Parte, de fecha 19 de mayo de 2017.

La información necesaria para la medición, los resultados del seguimiento y evaluación, se consideran de carácter público y deberán estar contenidas en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, Seieg, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento.

Tanto en el proceso de monitoreo como en el de evaluación del Programa, se contará con la participación del Consejo Sectorial de Economía para Todos.